NACIONES UNIDAS

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL



Distr. GENERAL

E/CN.4/1171/Add.5 5 de marzo de 1975

Original: ESPAÑOL/INGLES

COMISION DE DERECHOS HUMANOS 31º período de sesiones Tema 22 del programa provisional

ELECCION DE LOS MIEMBROS DE LA SUBCOMISION DE PREVENCION DE DISCRIMINACIONES Y PROTECCION A LAS MINORIAS (RESOLUCION 1334 (XLIV) DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL)

Nota del Secretario General

A continuación se reproducen los datos biográficos del Sr. Antonio Martínez Báez, cuya candidatura ha sido presentada por el Gobierno de México según se indica en el documento E/CN.4/1171/Add.2.

Sr. ANTONIO MARTINEZ BAEZ

(Designado por el Gobierno de México)

Nació en la Ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán, el día 18 de julio de 1901, hijo del Dr. Manuel Martínez Solórzano y de la Sra. Francisca Báez de Martínez.

Su padre fue Director del Museo Michoacano durante 20 años (1900-1920) y Regente del Colegio Primitivo Nacional de San Nicoláo de Hidalgo por un período de 15 años, además Profesor de Ciencias Naturales en dicho establecimiento. Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro celebrado en 1916-1917.

Antonio Martínez Báez hizo sus estudios preparatorios en el Colegio Primitivo Nacional de San Nicolás de Hidalgo (1913-1919) e inició sus estudios profesionales en la Facultad de Derecho de la Universidad Michoacana, el año de 1920. En el año 1921 continuó sus estudios en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México (1921-1925), habiendo obtenido el título de Abogado por dicha Universidad con fecha 21 de julio de 1926. En el último año de sus estudios profesionales obtuvo el Primer Premio en un concurso sobre el tema "Ensayo sobre el Gobierno Constitucional" organizado por los periódicos El Universal de México y Los Angeles Times de los Angeles, California.

En el año 1929 se hizo cargo de la cátedra de Derecho Constitucional en la Escuela Nacional de Jurisprudencia que ha servido sin interrupción hasta el año 1948. Volvió

GE.75-3183

a servir esta cátedra el año 1953. En dicha Facultad, así como en la Escuela Libre de Derecho, ha impartido con carácter extraordinario, diversos cursos semestrales sobre "Quiebras y Concursos" y "Derecho Agrario".

En el Colegio de México tuvo a su cargo en el año 1944, un curso semestral sobre "Democracias, Doctrinas e Instituciones".

Miembro de la Comisión Revisora del Código de Comercio en el período 1931-1946.

Fue Jefe del Departamento de Indemnizaciones en la Secretaría de Agricultura y Fomento y de la Oficina de Deuda Pública en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Jefe del Departamento Jurídico del Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, S.A., en el período de 1935-1941.

Delegado del Gobierno de México al Congreso Municipal Americano celebrado en Santiago de Chile en 1941.

Presidente de la Comisión Nacional Bancaria en los años de 1941-1943.

Gerente de la Financiera Industrial Azucarera en los años de 1943-1946.

Al reorganizarse la Universidad Nacional Autónoma de México, en el año 1945, fue nombrado Miembro de la Junta de Gobierno de esa Institución, y actúa como Secretario Permanente de dicha Junta de Gobierno.

Ha sido Abogado Consultor de la Comisión Nacional Agraria y de las Secretarías de Agricultura y Fomento y de la antigua de Industria, Comercio y Trabajo, actualmente de Economía.

Miembro de la Comisión de Estudios Jurídicos y de Trabajos Legislativos dependiente de la Procuraduría General de la República en el período 1946-1948.

Miembro de Número de la Academia Mexicana de Legislación y Jurisprudencia, correspondiente de la de España.

Vocal del Consejo Directivo de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, y Vicepresidente de la misma Institución en los períodos 1946-1948, 1954-1955, 1956-1957, 1958 y Presidente para el período de 1959-1960.

Delegado Gubernamental de México a la Asamblea de la Oficina Internacional del Trabajo celebrada en Ginebra en 1947.

Secretario de Economía del Gobierno de la República: octubre de 1948-noviembre de 1952.

Obtuvo el Doctorado en Derecho y el cargo de Profesor en los Cursos de Doctorado en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, en el año 1950. En la actualidad sirve la cátedra de Derecho Constitucional.

Delegado de México en la Sesión Extraordinaria del Consejo Interamericano Económico y Social celebrada en Wáshington en el mes de marzo de 1950.

Miembro de la Academia Internacional de Ciencias Políticas y de Historia Constitucional de la Sorbonne, París.

Presidente de la Comisión Económica para la América Latina en el quinto período de sesiones celebrado en México en abril de 1951, hasta el sexto período de sesiones celebrado en Río de Janeiro, en abril de 1953, al que asistió como Jefe de la delegación de México.

Vocal de la Comisión Nacional de Seguros: 1953-1959.

Miembro del Consejo de la "Asociación Internacional de Ciencias Jurídicas" 1961-1963.

Miembro de la Junta de Gobierno de "El Colegio de México", (1961).

Socio del "Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México".

Socio del "Instituto Mexicano de Derecho Procesal".

Delegado a la Primera Conferencia Americana de Abogados sobre la "Paz Mundial mediante la vigencia del Derecho". (San José, Costa Rica, junio de 1961.)

Delegado a la Primera Conferencia Mundial de Abogados sobre la "Paz Mundial mediante la vigencia del Derecho". (Atenas, Grecia, junio de 1963.)

Vocal de la Junta de Gobierno de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (1963-1964).

Miembro de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, dependiente de la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (1966-1971, 1972-1975).

Miembro del Tribunal Permanente de Arbitraje de La Haya (1965).

Doctor Honoris Causa de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Profesor Emérito de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (1966).

Arbitro para la solución de disputas de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) (1968).

Delegado de México a la Conferencia Internacional de Derecho Humanos (Teherán, abril-mayo de 1968).

Delegado de México a la Conferencia Especializada Interamericana sobre Derechos Humanos (San José, Costa Rica, 22 de julio de 1969).

E/CN.4/1171/Add.5 página 4

Miembro Participante en el Seminario organizado por las Naciones Unidas sobre los Peligros de un Recrudecimiento de la Intolerancia, celebrado en Niza, Francia (agostoseptiembre de 1971).

Condecoraciones: Bélgica: Gran Cruz de la Orden de Leopoldo II

Holanda: Gran Cruz de la Orden de Orange Nassau

Venezuela: Orden de Francisco de Miranda (I Clase)

Francia: Commandeur de l'Ordre du mérite Commercial

Publicaciones:

"El Gobierno Constitucional", 1925, (premio en el concurso de ensayos organizado por El Universal y Los Angeles Times).

"El Derecho Constitucional" (capítulo del libro <u>México y la cultura</u>, editado por la Secretaría de Educación Pública, 1946 y 1961).

"El Indebido Monopolio del Poder Judicial de la Federación para conocer de la Inconstitucionalidad de las Leyes" (Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, Tomo IV, N^{o} 15).

"Concepto General del Estado de Sitio" (Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, Tomo VII, NOS 25-28).

"Algunas Consideraciones sobre las Acciones Preferentes en las Sociedades Anónimas" (Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, Tomo VIII, Nº 30).

"La Constitución y los Tratados Internacionales" (Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, Tomo VIII, Nº 30).

"El Ejecutivo y su Gabinete" (Revista de la Facultad de Derecho, Tomo II, Nº 6).

"La Ley Juárez" (Conferencia en el Centenario de la expedición de dicha Ley, en el Círculo de Estudios Mexicanos, 23 de noviembre de 1955).

"Estudio Preliminar" a la "Historia del Congreso Extraordinario Constituyente" (1856-1857) de D. Francisco Zarco (El Colegio de México, 1956).

"Influencia de D. Emilio Rabasa en la Constitución de 1917" (Disertación en el homenaje organizado por la Facultad de Derecho de la U.N.A.M. con motivo del Centenario del Nacimiento del maestro, / de junio de 1956).

"El Federalismo mexicano y la desaparición de los poderes de los Estados" (Ilustre y Nacional Colegio de Abogados, 1960).

"La Revolución mexicana y la Constitución Política Federal de 1917" (conferencia dictada en el ciclo organizado por el Colegio de Abogados de Giudad Juárez, en el 50º aniversario de la Revolución, 20 de noviembre de 1960).

"Estudio histórico y comparativo acerca de la creación de una secretaría de justicia" (Barra Mexicana, 1961).

"División de Competencias Tributarias en el Constituyente de 1824" (conferencia en el ciclo organizado por el Tribunal Fiscal de la Federación para commemorar el 25º aniversario de la expedición de la Ley de Justicia Fiscal, 18 de octubre de 1961).

"Antecedentes Parlamentarios de la Ley de Amparo de 1861" (Instituto Mexicano de Derecho Procesal, 1961).

"Don Melchor Ocampo en el Congreso Constituyente de 1856 y 1857 (Universidad Michoacana, Morelia, 1958).

"Las ideas jurídicas en el Congreso Constituyente de 1856-1857" (conferencia en los cursos de invierno de 1956 en la Escuela Nacional de Economía: "El Liberalismo y la Reforma en Mexico").

"Las fuentes históricas de la Constitución Política de 5 de febrero de 1857". (Conferencia en los cursos de invierno de 1957, Revista de la $F_{\rm P}$ cultad de Derecho, Tomo VII, $N^{\rm OS}$ 25 y 26).

"Nota Preliminar" a la edición facsimilar de las Constituciones de México (de Apatzingán 1814 y federales de 1824, 1857 y 1919), publicada por la Secretaría de Gobernación, 1957.

"Selección y Notas" a la edición de "Representaciones sobre la Tolerancia Religiosa" (Colección "El Siglo XIX", 1959).

"Constitucionalidad del precepto de la Ley General de Instituciones de Crédito que permite a los bancos la adquisición transitoria de bienes inmuebles" (Revista de Derecho y Ciencias Sociales, junio de 1936; Revista Bancaria, julio-agosto 1953).

"Constitucionalidad del Artículo 109 de la Ley de Instituciones de Crédito" (Excelsior, 4 de febrero de 1963).

"Estudio histórico sobre la colegiación obligatoria de los abogados al Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México" (trabajo presentado en la Barra Mexicana-Colegio de Abogados, en 27 de marzo de 1963).

"La Revolución Mexicana y la Constitución de 1917" (conferencia ante el Colegio de Abogados de Ciudad Juárez, Chih., 1957).

E/CN.4/1171/Add.5 página 6

"Fuentes históricas y parlamentarias de la Constitución Política de México" (Guadalajara, Jal. 1963).

"La Reelección de los Diputados" (publicación de la Asociación de Juristas Mariano Otero, México, 1965).

"La política de Maximiliano a través de sus Leyes y Decretos" (I.F.A.L., 1965).

"El Lic. Don Carlos laría de Bustamante y Don José María Morelos y Pavón" (presentación de "Tres Estudios sobre Don José María Morelos y Pavón", Instituto Bibliográfico Mexicano, 1963).

"Discurso en el 93º aniversario de la muerte de Don Benito Juárez" (Secretaría de Hacienca y Crédito Público, 1965).